



CGE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 51

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de marzo de 2021, se acordó repartir un dividendo definitivo N°51 de \$20.- por acción, de serie única, con cargo a la utilidad del ejercicio 2020.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 9 de abril de 2021. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 1 de abril de 2021.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, marzo 2021.